

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE
ASEGURADORES DE AUTOMÓVILES (OFESAUTO),
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2015 EN MADRID, CALLE SAGASTA Nº 18, BAJO LA PRESIDENCIA
DE D. JOSÉ VILÁ TORTOSA**

Acompañan al Presidente, el Secretario D. Alejandro Afonso, los Directores, D. Joaquín Ortiz y D. Alejandro Arango.

El Presidente abre la sesión agradeciendo la asistencia a todos los presentes a la 62 Asamblea General Ordinaria de OFESAUTO.

El Secretario procede a la lectura del **Orden del Día** que comprende los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Sr. Presidente.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales 2014 y Presupuesto 2015.
- 3.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anterior.
- 4.- Renovación del Consejo Rector.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Lectura y aprobación de los acuerdos. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Concurren a la convocatoria 38 entidades de las cuales 37 se hallan presentes y 1 representada, lo que supone un 46 %. En concreto asisten:

ACM IARD S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA, ALLIANZ SEGUROS, ASSURANCES DU CREDIT MUTUEL IARD, AXA ESPAÑA, AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS SAU, BTA INSURANCE JOINT STOCK COMPANY, CASER, CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A., CODAN FORSIKRING A/S, CODAN FORSIKRING A/S SUCURSAL ESTONIA, CODAN FORSIKRING A/S SUCURSAL FINLANDIA, CODAN FORSIKRING A/S SUCURSAL NORUEGA, CODAN FORSIKRING A/S SUCURSAL SUECIA, CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, ETERNA-ASEGURADORA S.A., FENIX DIRECTO, FIDELIDADE MUNDIAL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA, GENERALI ESPAÑA S.A., LA PARISIENNE ASSURANCES, LIBERTY SEGUROS, LLOYD'S SUCURSAL EN ESPAÑA, MAPFRE FAMILIAR, MEDITERRANEO SEGUROS DIVERSOS, MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A., MM GLOBALIS, MMT SEGUROS, MM-MUTUA MADRILEÑA, OCASO S.A., PATRIA HISPANA S.A., PELAYO MUTUA DE SEGUROS, PLUS ULTRA, S.A., PROBUS I.C. EUROPE, SEGUROS BILBAO, SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, SEREA, TRADEWISE INSURANCE, VERTI ASEGURADORA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y ZURICH INSURANCE PLC. SUCURSAL ESPAÑA.

A tenor del artículo 26 de los vigentes Estatutos la celebración de la Asamblea General Ordinaria es en segunda convocatoria, no precisando quórum alguno, por lo tanto se declara la Asamblea válidamente constituida.

Punto 1º.- Informe del Sr. Presidente.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente quien presenta su comunicado, en el que destaca la importancia de la labor desarrollada durante este Ejercicio, los avances realizados en todos los órdenes para buscar la consolidación y el robustecimiento de Ofesauto como institución al servicio del Mercado del Seguro del Automóvil.

Punto 2º.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales 2014 y Presupuesto 2015. La Dirección procede a la exposición, asistida de medios visuales, del Informe de Gestión referido al ejercicio 2014, destacando las principales magnitudes de la entidad. En el

aspecto institucional destacó en el orden internacional los trabajos realizados en los distintos Grupos y Comités en los que OFESAUTO participa.

Asimismo se procede al análisis del Balance, Cuenta de Gastos e Ingresos y Presupuesto, así como a la lectura del resultado del Informe de Auditoría Contable.

La Asamblea General aprueba, por unanimidad, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes a 2014, así como los Presupuestos para el ejercicio 2015, que quedan unidos en anexo I al Acta de la presente reunión.

Acuerdo.- Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes a 2014, que el Consejo presenta a la Asamblea General Ordinaria y que quedarán unidas al acta de la presente sesión.

Aprobar, por unanimidad, el Presupuesto del 2015, que el Consejo presenta a la Asamblea General Ordinaria.

Punto 3º.- Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio anterior.

Seguidamente el Sr. Secretario somete a la Asamblea General de Asociadas la propuesta que presenta el Consejo Rector, consistente en llevar el resultado del ejercicio 2014 de 1.217.585,67€ a incrementar la Provisión para Obligaciones no Repercutibles.

Acuerdo.- Aprobar, por unanimidad, la propuesta que formula el Consejo Rector consistente en llevar el resultado pendiente de 1.217.585,67€ a incrementar la Provisión para Obligaciones no Repercutibles.

Punto 4º.- Renovación del Consejo Rector.

El Sr. Secretario toma la palabra informando que en este Ejercicio corresponde cesar a las siguientes entidades: AXA ESPAÑA, ALLIANZ, MUTUA MADRILEÑA. El Presidente presenta a la Asamblea General la propuesta del Consejo Rector de renovar los cargos de los miembros que lo componen en la actualidad, al no haberse recibido ninguna solicitud por parte de las Asociadas demandando formar parte de este Consejo Rector, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos.

La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de renovación del Consejo presentada por el Consejo Rector.

Acuerdo.- Aprobar, por unanimidad, la renovación de los cargos de los miembros que lo componen en la actualidad, al no haberse recibido ninguna solicitud por parte de las Asociadas solicitando formar parte de este Consejo Rector, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos.

Punto 5º.- Ruegos y preguntas

No existiendo ningún ruego ni pregunta por parte de los asistentes se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 6º.- Lectura y aprobación de los acuerdos. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El Secretario, por indicación del Presidente, procede a continuación a la lectura del acta y de la lista de acuerdos adoptados en esta Sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO.- Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes a 2014, que el Consejo presenta a la Asamblea General Ordinaria y que quedarán unidas al acta de la presente sesión.

Aprobar, por unanimidad, el Presupuesto del 2015, que el Consejo presenta a la Asamblea General Ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar, por unanimidad, la propuesta que formula el Consejo Rector consistente en llevar el resultado pendiente de 1.217.585,67€ a incrementar la Provisión para Obligaciones no Repercutibles.

TERCERO.- Aprobar, por unanimidad, la renovación automática de los cargos de los miembros que lo componen en la actualidad, al no haberse recibido ninguna solicitud por parte de las Asociadas solicitando formar parte de este Consejo Rector, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos.

CUARTO.- Lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la sesión.

No habiendo ruegos ni preguntas el Presidente agradeciendo la asistencia y atención dispensada, levanta la sesión.



Vº Bº
D. José Vilá Tortosa
Presidente



D. Alejandro Afonso Rodríguez
Secretario